

Día de la sanidad

Prof. Dr. Alfredo E. Buzzi

Editor Responsable

Una efeméride (del griego *ἐφήμερος*, *ephemeros*, «diario») es una tabla de valores que da las posiciones de los objetos astronómicos en el cielo en un momento o momentos dados. Así, en 1504 Cristóbal Colón predijo exitosamente en la isla de Jamaica un eclipse lunar para los nativos, usando la efeméride del astrónomo alemán Regiomontanus.

Análogamente, también llamamos efeméride a un acontecimiento o evento importante acaecido en una determinada fecha, o a la conmemoración del aniversario de tales eventos.

El 21 de septiembre se celebra en Argentina el Día de la Sanidad. Esta conmemoración surge a raíz de que el 21 de septiembre de 1941 se fundó la Obra Social de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA), institución que propuso celebrar en esta fecha el recuerdo de dicho suceso. Saludamos a todos los trabajadores de la sanidad en su día, y brindamos nuestro reconocimiento a quienes trabajan día a día en la atención de las personas que más necesitan del cuidado y la protección, destacando la importancia del recurso humano en salud. En este contexto tal vez sea oportuno recordar las palabras de la Madre Teresa de Calcuta, porque consideramos que son la síntesis de la labor diaria de los trabajadores de la sanidad: “No se nos juzgará por la cantidad de trabajo

que hayamos hecho, sino por la cantidad de amor que hayamos puesto en nuestro trabajo.”

Cada trabajador y trabajadora de la salud juega un papel estratégico en todo proceso de cambio, por eso es indispensable contar con el compromiso que permanentemente demuestra cada uno de los integrantes de los equipos de salud. En ellos está el reconocimiento de todos nosotros, porque estamos convencidos de que es a través de los equipos de salud, y de cada uno de los trabajadores que los integran, que se podrá desarrollar la prevención y la promoción de la salud.

Es importante avanzar en profesionalizar los sectores que todavía no lo son, y es la capacitación la herramienta para conseguirlo. Estas acciones redundan en beneficio de los pacientes, pero también de todo el sistema de salud. Además, es la forma de perfeccionamiento para cada profesional como meta personal.

Pero aprovechemos esta oportunidad para reflexionar un poco más sobre el tema. ¿Qué es la “sanidad”? Se entiende por sanidad (del latín. *sanitas*, -ātis) al conjunto de servicios encaminados a preservar y proteger la salud de los ciudadanos. Ahora bien: ¿qué es salud? La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en el Preámbulo de su Constitución en el año

1946 a la salud (del latín “*salus, -ūtis*”) como “el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades.” Esta definición fue aprobada por la Conferencia Sanitaria Internacional en Nueva York en el mes de junio de 1946, y firmada por los representantes de 61 países el 22 de julio de 1947. Entró en vigor el 7 de abril de 1948. En 1992 un investigador agregó a la definición de la OMS: “y en armonía con el medio ambiente”, ampliando así el concepto.

No muchas publicaciones se han centrado específicamente en la definición de la salud y su evolución en las primeras seis décadas. Algunas de ellas destacan la falta de valor operativo de la definición de la OMS, y el problema creado por el uso de la palabra “completo”. Otros declaran que la definición, que no ha sido modificada desde 1948, es “simplemente mala.”

En 1986, la OMS, en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, dijo que la salud es “un recurso para la vida cotidiana,

no es el objetivo de la vida. La salud es un concepto positivo, haciendo hincapié en los recursos sociales y personales, así como en la capacidad física”.

Sea como fuere, estas definiciones de la OMS invitaron a las naciones a ampliar el marco conceptual de los sistemas de salud más allá de las cuestiones relacionadas con la condición física de las personas y sus enfermedades, y motivó a centrar la atención en lo que ahora se denominan los determinantes sociales de la salud.

Es así como se desafió a las organizaciones comunitarias, políticas, académicas, profesionales y sindicales dedicadas a mejorar o preservar la salud a que extiendan el alcance de su trabajo explícito, incluyendo su justificación para la asignación de recursos.

Esto abrió la puerta a la rendición pública de cuentas. La realidad nos exige de mayores comentarios.

